

PERFIL DE EGRESO

El Técnico en Producción Agropecuaria Familiar será un profesional capacitado para analizar, comprender, adaptar, ejecutar, supervisar y transformar sistemas productivos agropecuarios con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de la población dentro de un proceso sustentable de desarrollo nacional.



Para cumplir con la definición, el egresado poseerá un dominio de contenidos educativos en el campo conceptual y de los procedimientos en las áreas involucradas, a lo que se incorpora una formación de amplia base que apoya el desarrollo de competencias genéricas, que facilitará su inserción laboral o la continuación de estudios de nivel superior.

Título educativo que se otorga: TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR

El objetivo es formar personas del y para el medio rural con competencias específicas, para desempeñarse en un sistema de producción de alta importancia socioeconómica como lo es la agricultura familiar.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan en el Centro Agustín Ferreiro (lugar donde se dicta el curso, Ruta 7 km. 40), en la escuela agraria de San Ramón y en la oficina 40 del programa Educación para el Agro (en Noviembre, diciembre y febrero)

SE debe presentar:

- Certificado de estudios (escolaridad)
- Carne de salud
- Certificado esquema de vacunación
- 2 fotos carne
- Cedula de identidad



San Salvador 1674
Oficina 40 Montevideo
Telefax 24101030 –
24192390
tecnipaf@hotmail.com
peagro.utu@anep.edu.uy
Centro Agustín Ferreiro
Ruta 7 km 40.
Cruz de los caminos – Canelones
Teléfono 2293 9026



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

TECNICATURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA FAMILIAR

Programa Educación para el Agro

San Salvador 1674 Oficina 40 Montevideo
Telefax 24101030 – 24192390
tecnipaf@hotmail.com
peagro.utu@anep.edu.uy
Centro Agustín Ferreiro
Ruta 7 km 40. Cruz de los caminos – Canelones
Teléfono 2293 9026

TECNICATURA EN PRODUCCION AGROPECUARIA FAMILIAR

La **Tecnicatura en Producción Agropecuaria Familiar (PAF)** es una oferta educativa destinada a estudiantes egresados de educación media, que permite contemplar y abordar integralmente las inquietudes y propuestas planteadas desde los productores familiares y sus organizaciones.

La propuesta planteada tiene una duración de dos años y está dividida en cuatro semestres, integrando la currícula la realización de una Pasantía y la elaboración de un Proyecto Final

MARCO CURRICULAR

Se trata de un Curso Técnico de Nivel Terciario. El mismo tendrá una duración de 2 años organizados en 4 semestres de 16 semanas cada uno, articulados entre sí a través de 4 talleres.

Los contenidos de las asignaturas de cada semestre tendrán como eje el objetivo de estudio del taller correspondiente.

Los talleres se organizarán de la siguiente forma:

Taller I: Sistemas de Producción: Enfoque de sistemas – El país agropecuario y sus regiones (primer semestre).

Taller II: Recursos Naturales del Uruguay (segundo semestre).

Taller III: Sistemas de Producción Granjeros y sus organizaciones (tercer semestre).

Taller IV: Enfoque Sistémico de la Explotación Agropecuaria Familiar (cuarto semestre)



METODOLOGIA

Se aplicarán procedimientos de enseñanza-aprendizaje que articulen el desarrollo teórico con aplicaciones prácticas y específicas de las distintas disciplinas que componen la currícula.

Se pondrá especial acento en la resolución de situaciones problemas, que fomenten la exploración, la investigación, la formulación de conjeturas y la comunicación, intentando que las mismas se realicen en equipos.

Se describirán situaciones reales, las cuales sean vinculantes a los temas tratados y a su posible aplicación.

PERFIL DE INGRESO

Se requiere ser egresado de Cursos Técnicos de los planes 76 y 78, Bachillerato Tecnológico en Tecnología Agraria (Plan 1997), Educación Media Tecnológica Agraria (Plan 2004), Bachillerato Diversificado orientaciones Biológica y Científica o equivalentes de Educación Media General. Otras formaciones de nivel Bachillerato podrán ser consideradas en tanto contengan formación científica o biológica adecuada.

